

Chihuahua, Chih. a 06 de marzo de 2026

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE. –

Por medio de la presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado, me permito dirigirme a Usted con el debido respeto para solicitar que el asunto identificado con el numeral 747 sea retirado del estudio legislativo en curso.

Lo anterior, en virtud de que se ha advertido la necesidad de realizar adecuaciones al decreto de la iniciativa en méritos, precisar su alcance normativo.

Sin más por el momento y anteponiendo un cordial saludo, agradezco las atenciones que se sirva a brindar al presente oficio.

ATENTAMENTE



DIP. SAUL MIRELES CORRAL

PRESIDENCIA

10 MAR 2026

12:36 hrs.

H. CONGRESO DEL ESTADO